

7.002

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Transfiérese el dominio en carácter de donación con cargo del inmueble que forma parte de otro de mayor extensión de propiedad del Estado Provincial al siguiente beneficiario:

DONATARIO:	Gustavo Abed y Asociados.-
UBICACION DEL INMUEBLE:	Sobre el costado Oeste de la prolongación de la Avenida Félix de la Colina, lindando al Oeste con la Avenida Ortíz de Ocampo (ex-Ruta Nacional N° 38) y al Norte y Este respectivamente con el Río Los Sauces, identificado como parcela "Y" en el Programa Faldeo del Velasco Sur – Superficie 159 hectáreas 2.490 m ² , sector V.-
SUPERFICIE A DONAR:	2 Ha. 5.200 m.-
DIMENSIONES:	Norte y Sur: 60 m.- Este y Oeste: 420 m.-
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE:	C – 25120.-
VALUACION FISCAL:	Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo \$ 151.200,00.-
CARGO DE LA DONACION:	La Empresa Constructora Gustavo Abed y Asociados, construirá dos Plazas ubicadas en el Sector I y V del Barrio Faldeo del Velasco, dicha obra deberá ejecutarse en un plazo no mayor de tres (3) años, a contar desde la transferencia definitiva del dominio. Vencido dicho plazo y en caso de que el donatario no haya cumplido con el cargo de la donación, el dominio del inmueble será reintegrado al Estado Provincial.-

ARTICULO 2°.- Las medidas exactas y linderos definitivos del inmueble donado equivalentes a tres manzanas, surgirán de la confección del Plano de Mensura y División de Loteo, a ejecutar por la empresa constructora "Gustavo Abed y Asociados".-

7.002

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 115° Periodo Legislativo, a dos días del mes de noviembre del año dos mil. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

L E Y N° 7.002 .-

FIRMADO

**ROLANDO ROCIER BUSTO – VICEPRESIDENTE 1° - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO